

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Posición Institucional del Servicio de Evaluación al Programa Presupuestario K 012 “Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social”

Fundamento

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, y los numerales 14 y 20 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal; se presenta el **Documento de Opinión del IMSS a la Evaluación**, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contenidas en el Informe Final de la Evaluación de Consistencias y Resultados, realizada en el ejercicio 2014 al Programa Presupuestario K 012 denominado “Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social”, a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El objetivo de esta evaluación de Consistencia y Resultados, consistió en obtener información que permitiera evaluar la consistencia y orientación a los resultados del Programa K 012, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; esto a partir de la solicitud de evaluar por primera vez dicho programa, por la SHCP a través de un Modelo de Términos de Referencia (TdR) autorizado previamente por dicha Secretaría en comento.

De acuerdo con los TdR, la evaluación de Consistencia y Resultados permite que una perspectiva externa al Programa, obtenga información y realice un análisis, con base en el cual se puedan evaluar la consistencia y orientación del Programa K 012.

La Dirección de Administración, a través de la Coordinación Administrativa (CA), coordinó la realización de esta evaluación, mediante un proceso participativo en el que intervinieron la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica (CPIM), la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (CII) y la Coordinación de Estrategia y Planeación Financiera (CEPF) de la Dirección de Finanzas, así como las áreas responsables de los procesos de operación del programa K 012.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Comentarios Generales

Unidad responsable: Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria

Programa: K 012 “Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social”

Institución evaluadora: Grupo Editorial y de Investigación Polaris, S. A. de C. V.

Coordinador de la Evaluación: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La evaluación de Consistencia y resultados del Programa K 012 “Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social”, tiene como objetivo proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del este programa, analizar la consistencia y alineación del mismo, a partir de la caracterización del problema que busca resolver el programa, así como sus causas y efectos; de su contribución a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; del análisis de su población potencial y objetivo y la matriz de Indicadores para Resultados (MIR) registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y, finalmente, de la complementariedad del programa con otros programas federales.

De esta evaluación, se emiten los siguientes comentarios:

- En todo el proceso de la evaluación, se mantuvo un diálogo respetuoso del punto de vista independiente, que deriva del carácter interno del equipo de la empresa evaluadora. Este punto de vista independiente, permitió contar con observaciones útiles que permitirán fortalecer el desarrollo del Programa.
- Se reconoce la disposición del equipo de la empresa evaluadora, para llevar a cabo mesas de trabajo y de discusión de resultados, así como la continua retroalimentación entre personal de la CA, CEPF, CPIM, CII y el equipo de la empresa evaluadora. Esta dinámica permitió lograr que los resultados de la evaluación aportaran elementos positivos para eficientar el cumplimiento de las tareas del programa evaluado.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- Las recomendaciones del equipo de la empresa evaluadora, permitirán una consistencia más sólida, y enfocada a mejores resultados del programa, en su diseño, planeación y operación, principalmente.
- El informe final de la empresa evaluadora externa, cumple con los TdR del Programa autorizado por la SHCP.

Comentarios Específicos

Aspectos susceptibles de mejora: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa K012 "Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social" del IMSS	
Recomendaciones	Argumento del área responsable del programa en relación a la adopción o no del resultado o recomendación (Posición Institucional)
Generar Fichas Técnicas para MIR 2015	La generación de la ficha técnica de la MIR 2015 servirá para documentar la alineación de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) al Plan Nacional de Desarrollo.
Generar un Diagnóstico específico del Programa que justifique su implementación.	La generación de este diagnóstico, permitirá documentar los alcances el Programa Presupuestario K 012 y su impacto en la población objetivo.
Documento normativo que compile todas las especificidades del Programa.	La generación de este documento, permitirá documentar el desarrollo de este programa, transparentando su operación, facilitando su planeación, permitiendo la ejecución eficiente del programa.
Definir y cuantificar población potencial, objetiva y atendida.	Se definirá la población objetivo de este programa, así como su cuantificación utilizando los estudios y herramientas para la detección

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

	de necesidades de Infraestructura y Servicios.
Generar un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo, resultados de indicadores.	Se programa desarrollar una planeación de mediano y largo plazo para atender este Aspecto Susceptible de Mejora (ASM), mediante la creación de un documento que concentre las acciones requeridas por la población, lo que permitirá ponderar el alcance de la necesidad de infraestructura social.
Recolectar información de derechohabientes beneficiados y solicitudes no aprobadas.	Para este ASM se plantea desarrollar un sistema que recopile y organice la información, lo que permitirá mostrar las zonas de impacto para dar un seguimiento formal al programa.
Generar un documento de ASM y plan estratégico para llevarlos a cabo	La creación de este documento permitirá mejorar las estrategias para el desarrollo del programa presupuestario K 012
El Mecanismo de planeación debe incluir la definición de la población objetivo y estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.	Debido a que el actual mecanismo de planeación (a solicitud de la SHCP) se realiza a través del Sistema Integral de Información (SIIweb) los formatos que la integran (680, 681 y 682), no consideran algún campo para ingresar la información recomendada en el ASM; se buscará aplicar la definición de la población objetivo en los términos de la recomendación.
Consolidar todos los procedimientos en un solo documento normativo para el Programa.	A fin de integrar un seguimiento del desarrollo de este programa presupuestario, se considera conveniente conciliar en un solo documento todos los procesos que conlleva al desarrollo de este programa presupuestario.
Sistematizar las CEPIs.	Derivado de las actuales necesidades para documentar el seguimiento de cada uno de los Programas de Proyecto de Inversión, se considera desarrollar un programa que atienda esta recomendación.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Documentar criterios de aprobación final de proyectos.	Se considera conveniente este ASM, a fin de estructurar un procedimiento que norme los criterios del desarrollo de este programa (K 012).
Identificar Gastos del Programa en: Operación, Capital y Unitario.	Se considerará la aplicación de este ASM.
Considerar posible complementariedad y duplicidad de otros Programas.	La complementariedad y duplicidad de otros Programas en diferentes dependencias, permitirá mejorar las estrategias para la planeación y desarrollo del Programa Presupuestario K 012, en beneficio del Sector Salud.
Generar un documento de ASM y plan de trabajo.	La creación de este documento permitirá llevar el seguimiento para mejorar las estrategias para el desarrollo del programa presupuestario K 012.

En resumen, se considera que los ASM son acertados ya que están enfocados a eficientar la consistencia y los resultados de la ejecución del Programa Presupuestario K 012 “Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social.